

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección General de los Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la declaración de desierto del contrato de servicios que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la declaración de desierto del procedimiento de contratación del servicio que se cita:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2014/000521.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prestación del servicio auxiliar portuario en instalaciones portuarias de gestión directa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Boletines o Diarios Oficiales y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) núm. S238, de fecha 10.12.2014, BOE núm. 309, de fecha 23.12.2014, y BOJA núm. 246, de 18.12.2014.
 - c) CVP: 63721200 1.
 - d) Acuerdo marco: No.
 - e) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con múltiples criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 4.595.822,08 euros. IVA (21%): 965.122,64 euros. Importe total: 5.560.944,72 euros.
5. Resolución de declaración de desierto.
 - a) Fecha: 26 de febrero de 2015.
 - b) Motivo: Ausencia de ofertas válidas para la adjudicación del contrato.

Sevilla, 20 de abril de 2015.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.